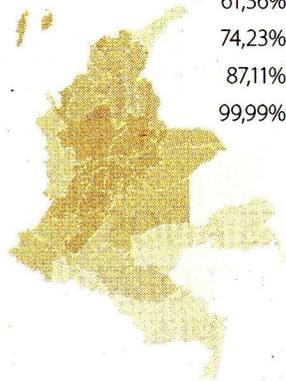


ÍNDICE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ICEE)

ICEE	Porcentaje
48,48%	
61,36%	
74,23%	
87,11%	
99,99%	



Fuente: UPME e IPSE / Gráfico: LR-ER

ZONAS NO INTERCONECTADAS



Caracterización energética xni

el estudio de *Econometría* tiene que ver con la generación de mayores y mejores capacidades en las entidades territoriales municipales en términos del acompañamiento, formulación, estructuración y presentación de proyectos a ser financiados. Sobre este aspecto, la evaluación recomendó reforzar las capacitaciones y asistencia técnica a las entidades territoriales vinculando como aliadas entidades de formación como puede ser el caso del *Sena*.

Relacionado con lo anterior, a nivel institucional, se identificó un rol central de los operadores de red debido a su papel protagonista en la estructuración de proyectos. Sin embargo, los criterios de calificación de los proyectos no ofrecen suficientes incentivos para una estructuración de estos que beneficie a los usuarios más distantes dentro de las zonas sin

cobertura, que por esa misma situación son los más costosos de atender. Para solucionar esta situación se recomendó mejorar las señales al mercado en dos líneas: 1. Sugiriendo un estudio para redefinir los ponderadores utilizados para la calificación de las propuestas de proyectos a financiar de tal manera que se actualice su alineación con las políticas del país (en cuanto a priorización de zonas, de poblaciones o tecnologías), y 2. Recomendando una mayor interacción de los actores de los fondos a través de espacios colaborativos. En estos espacios no solo deberían participar entidades como el Ministerio de Minas y Energía, la *Upme* y el *Ipse*, sino también otras entidades a nivel ministerial y de otros sectores, así como las entidades territoriales.

Finalmente, en cuanto a la sostenibilidad de los proyectos

financiados, la consultoría evidenció la existencia de algunos riesgos que podrían limitar el buen desarrollo de los proyectos financiados y la posterior operación de las soluciones energéticas implementadas. En este aspecto, se sugirió la adopción de una metodología para la gestión integral de los riesgos de toda la administración de los fondos, que considere los aprendizajes de los proyectos desarrollados hasta el momento para prevenir, monitorear y mitigar aspectos transversales a la operación de los fondos que podría llegar a presentarse y afectar sus resultados.

Por todo lo anterior, para el desarrollo del país es clave no olvidar que existen muchas zonas, y por tanto población, que aún no se encuentran cubiertos con el servicio de energía eléctrica. En esos casos, los fondos financieros *Fazni*, *Faer* y *Prone* han demostrado ser instrumentos adecuados para buscar el aumento de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio, adoptando también soluciones energéticas que utilizan fuentes renovables de energía, lo cual conecta claramente con la prioridad de diversificar la matriz energética de Colombia y así mejorar su capacidad de autogestión eléctrica.

Si el lector desea conocer más detalles del estudio realizado, lo puede realizar a través de la página del DNP siguiendo el siguiente link: <https://sinergia20app.dnp.gov.co/evaluaciones/1298>.



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ

Profesor de Liderazgo y Periodista

Para superar nuestros temores, el método eficaz es reconocerlos y enfrenarlos sin más rodeos. Cuanto mayor sea el temor, mejor debe ser la preparación para encararlo.

MRM

Remesas al nivel del petróleo

El pulso real de nuestra economía ya no late al ritmo del crudo. *Ecopetrol* como empresa estatal y las actividades de exploración y explotación petrolera en nuestro país está en deterioro. En el entretanto las remesas, que colombianos desde el exterior envían a sus familiares, siguen al alza. En el primer semestre de este año igualaron los ingresos de la exportación de petróleo. Esto merece ahondar el análisis.

Las exportaciones mineras van en retroceso. La producción petrolera cayó por debajo de los 780.000 barriles diarios y las reservas probadas siguen en descenso. Sin nuevas exploraciones, sin proyectos de recobro, sin apertura al fracking y sin confianza inversionista, Colombia enfrenta un declive energético que amenaza las finanzas públicas. Renunciar al fracking es renunciar a la soberanía energética.

La parálisis regulatoria y el cambio de visión en hidrocarburos y gas nos debilitan.

La balanza se afecta con la importación de gas, lo que eleva el precio de este servicio público domiciliario esencial. Hoy tenemos gas para seis años. Si exploramos, podríamos tener para veinte, pero se prefiere importarlo tres o cuatro veces más caro.

La transición energética para la sostenibilidad ambiental es una visión adecuada, pero hay que hacerla sin empobrecer al país. La mejor "Reforma tributaria" es que *Ecopetrol* crezca en ventas y en utilidades. No podemos

pasar de la dependencia petrolera a la dependencia importadora. El camino debe ser gradual, técnico y realista.

A cambio del deterioro del sector energético, en el primer semestre de 2025 Colombia recibió más de US\$6.400 millones en remesas, cifra récord. En julio ingresaron US\$1.158 millones, también un máximo histórico. El acumulado de enero a julio creció cerca de 14% frente al mismo periodo de 2024. Este flujo ya representa casi 3% del

COLOMBIA ENFRENTA UN DECLIVE ENERGÉTICO QUE AMENAZA LAS FINANZAS PÚBLICAS

PIB nacional y se proyecta alcanzar en 2025 cerca de US\$14.000 millones.

Es así que, si las incluyéramos como ingreso de exportación, las remesas de este primer semestre, además de igualar al petróleo, se ubican por encima de la suma de café (US\$2.685 millones) y carbón (US\$2.373 millones). Más que envíos desde el exterior, son dinamismo económico. Las remesas han venido ganando participación dentro de la balanza de pagos. No es azar: hay más colombianos fuera del país. Esa diáspora mantiene, mes a mes, una inyección real de bienestar en sus comunidades.

El poder de las remesas es doble: alivio inmediato y colchón para la economía. Son oxígeno en tiempos de inflación. Son fuente fundamental para el consumo doméstico, pero también para apoyar pequeñas empresas e inversiones. Confiar excesivamente en lo que envían quienes se fueron exige respaldo institucional.

En suma, las remesas son un gran alivio para algunas regiones y un soporte vital para muchas familias. Pero el verdadero desafío no es depender de quienes se fueron, sino generar aquí mismo la riqueza que garantice una economía más sólida y soberana. ¿Cuándo lograremos que quedarse en Colombia sea más prometedor?

Molina sin pena ni gloria



JORGE HERNÁN PELÁEZ
Periodista



Vea el video del analista

El Proyecto de Ley sobre equidad de Internet que presentó el anterior ministro TIC, **Julián Molina**, al Congreso se acaba de desinflar con la renuncia del funcionario. La iniciativa pretendía volver a catalogar servicios de telecomunicaciones

como domiciliarios en contravía del avance legislativo específico para el sector TIC desarrollado hace más de 15 años en nuestro país. Recordemos que en 2009 se aprobó Ley 1341 que organizó el sector telecomunicaciones y tecnología. Esa ley se aprobó tras evidentes diferencias en las características técnicas y económicas de la prestación de los servicios de telecomunicaciones (en especial por la evolución y convergencia tecnológica) frente a los servicios de electricidad, gas natural, aseo y agua potable.

El texto propuesto por **Molina** incluía medidas de toma de posesión y expropiación de empresas de telecomunicaciones. Este tipo de adefesios lo único que logra es desincentivar la inversión en el sector y el país. Otro punto de

licado que pretendía **Molina** era el de eliminar las sanciones que podría imponer la CRC a los actores de la industria cuando no se le suministra la información que requiere para la realización de sus estudios técnicos y de mercado. Esta información constituye la base del ejercicio de las funciones de cualquier autoridad regulatoria en el mundo. Sin datos es imposible realizar análisis serios y rigurosos.

Molina pensaba que se debía obligar a otros agentes del ecosistema TIC, como las empresas

SALE POR LA PUERTA DE ATRÁS Y CREERÍA QUE EL PROYECTO DE LEY SE VA CON ÉL

que prestan servicios de torres y las plataformas digitales, a inscribirse en el Registro TIC a título informativo. Esta medida buscaba en realidad que frente a esos agentes también recayera toda la regulación, control y vigilancia del sector. La inscripción en el Registro no opera sólo a título informativo como dice el proyecto, sino que con la misma se formaliza la habilitación general para proveer redes y servicios de telecomunicaciones.

En general el proyecto se quedaba corto ya que no atacaba los problemas de raíz que tiene el

sector. Se necesita una verdadera reforma al Fondo TIC para hacer más eficiente su gasto y que se reduzcan las cargas y aportes económicos a las empresas de telecomunicaciones. También se necesita una mayor simplificación y flexibilización de las cargas y obligaciones regulatorias a las empresas de telecomunicaciones.

La gran pregunta que hemos hecho en este y otros espacios periodísticos, es que no se sabe con claridad cómo se va a financiar la declaratoria de internet como derecho fundamental. Alguien tiene que pagar la fiesta ya que no se paga sola. ¿Quién financiará las redes, infraestructura y servicios para garantizar la materialización de ese derecho? ¿Cómo se explica que el Gobierno quiera que las tarifas de estratos socioeconómicos altos sean las que subsidien a los estratos socioeconómicos bajos cuando el Departamento Nacional de Planeación tiene un proyecto paralelo de eliminación de los niveles socioeconómicos en el país? Lo que queda claro es que **Molina** estaba organizando un proyecto para "venderse" como el más progresista, ya que venía caído frente al gobierno de **Petro**. Sale por la puerta de atrás y creería que el trámite del Proyecto de Ley se va con él hacia el archivo inminente en el Legislativo. Se fue sin pena ni gloria.